

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho'

Lima, 16 de abril de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00042-2024-MINEDU/VMGP-DIGEIBIRA

Señor(a) DIRECTOR(A) REGIONAL DE EDUCACIÓN GERENTE(A) REGIONAL DE EDUCACIÓN Presente. -

Asunto: Documentos de soporte al proceso educativo denominados

"Educación económica y financiera" y "Propiciamos la vida en

democracia".

Ley Nº 31900 Referencia:

Ley Nº 31745

Resolución Viceministerial Nº 035-2024-MINEDU

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y comunicarle que, en atención a los documentos de la referencia, la Dirección General de Educación Básica Regular ha elaborado, en el marco de sus competencias, documentos de soporte para los docentes de Educación Primaria y Secundaria; los mismos que contribuyen a la práctica pedagógica y aporta a la construcción de una sociedad más responsable y crítica ante las actividades económicas, financieras y a la vida en democracia.

En ese sentido, se remite los mencionados documentos para su adecuación a la modalidad de Educación Básica Alternativa a partir de las necesidades identificadas en la práctica pedagógica, así como las necesidades y características de los estudiantes y el contexto, teniendo en cuenta el CNEB y los programas curriculares de la modalidad.

Los documentos de soporte se ubican en el siguiente enlace: https://goo.su/z8pOhv y dan inicio a la implementación de la Ley Nº 31900 "Ley que declara de interés nacional la incorporación en el Currículo Nacional de la Educación Básica de contenidos curriculares de estudios sobre educación financiera y tributaria, contabilidad, economía y derechos del consumidor, orientados a fortalecer el desarrollo de las capacidades y habilidades del estudiante en el ámbito laboral que le permita afrontar los incesantes cambios en la sociedad y adquirir conocimientos, superar la pobreza e impulsar el desarrollo del país"; y 31745, "Ley que declara de interés nacional la introducción de contenidos curriculares de estudio sobre educación cívica e historia de la subversión y el terrorismo en el Perú en las instituciones educativas del país"

Asimismo, se comparte el enlace donde se ubican los materiales educativos de la modalidad de EBA para su difusión: https://www.perueduca.pe/#/home/materialeseducativos/basica-alternativa/dotacion-2024-basica-alternativa



EXPEDIENTE: DEBA2024-INT-0292388 CLAVE: D536E6

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:



PERÚ 2024





Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Ana Del Pilar López Rodas Directora General (e) de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural



EXPEDIENTE: DEBA2024-INT-0292388 CLAVE: D536E6

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:





